

## Editorial

Este número 50 de la revista FACES reúne cinco contribuciones sobre diferentes temas de actualidad en las áreas de Contabilidad, Administración y Educación.

En el primer artículo, Silvina Marcela Gorosito y Jorge López Domaica se proponen profundizar en la información que puede brindar la entidad sobre la contribución que efectúa con su funcionamiento a la sociedad de la que forma parte. Para ello, analizan la Resolución Técnica (RT) 36 donde se desarrolla la presentación del Balance Social a través de la Memoria de Sustentabilidad y del Estado de Valor Económico Generado y cómo distribuye a los distintos factores que contribuyeron en su determinación. Se realiza la presentación del EVEGyD de una empresa con fines de lucro y efectúan consideraciones a contemplar según el tipo de entidad o actividad, como así también el efecto inflacionario en la exposición del estado. Se concluye que la RT 36 ha avanzado en el proceso de brindar información contable sobre la realidad de la empresa a los distintos usuarios y en la utilidad adicional del EVEGyD en materia impositiva y de orden macroeconómico. Con respecto a la Memoria de Sustentabilidad, se afirma que la G4 es una herramienta mejorada en relación a las anteriores versiones de las guías del GRI, con numerosos antecedentes de aplicación por parte de empresas argentinas.

En el segundo artículo, María Consuelo Huergo analiza las representaciones de los estudiantes de la cohorte 2015 acerca de la evaluación en las dos materias comunes del primer año de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Partiendo de considerar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje y una parte sustancial de la reflexión docente al momento de planificar la enseñanza y pensar los modos de aproximación a los aprendizajes esperados, la autora se propone conocer en qué medida las prácticas evaluativas son percibidas por los estudiantes como una instancia de aprendizaje. Asimismo, se plantea que los distintos estilos de evaluación, en el transcurso de un ciclo de formación, se constituyen como fundadores del oficio de estudiante y marcan el modo en que los mismos transitan los espacios de aprendizaje, disputando sus esfuerzos en la continua tensión entre aprobar y aprender.

En el tercer artículo, Leandro Damián Elorriaga se propone analizar la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública e identificar las características del modelo gerencial. En primer lugar, el autor sienta las bases teóricas sobre el rol del Estado, los objetivos de las políticas públicas, el concepto de gestión pública y las características del gerencialismo. Asimismo, se identifican rasgos del modelo gerencialista en el documento desarrollado por el CLAD. El trabajo concluye planteando la necesidad de considerar a la gestión pública como un concepto contextualizado, no debiendo preconceptualizar los modelos de gestión. Asimismo, se recomienda analizar en qué medida las propuestas que se realizan son viables en contextos diferentes y reconocer la preponderancia del factor social (la gente), previo a transpolar un modelo de gestión privada aplicado a la gestión pública.

En el ensayo que presenta María Teresa Luena, hace referencia al concepto y evolución de la Responsabilidad Social de las empresas que asumen un compromiso cada vez más sólido con el entorno ambiental y social en un marco de corresponsabilidad dentro de la sociedad en las tareas de cuidado, incorporando normas que tiendan a conciliar la vida familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras a efectos de que las estas tareas no impliquen una desventaja en las posibilidades de integración, permanencia o reintegración en la vida laboral de las mujeres. Asimismo, el trabajo plantea que desde el Estado debe incentivarse a las empresas a incluir la perspectiva de género en sus proyectos y acciones de Responsabilidad Social Empresaria, incorporando la igualdad como principio rector así como la perspectiva de género como eje transversal a desarrollar.

El ensayo de José Luis Lago plantea que en un mundo digital, la complementariedad entre el accionar de las nuevas tecnologías y las necesidades de los usuarios es lo que -genéricamente- caracterizará cada vez más la labor en una organización. En este contexto, el autor afirma que el proceso de evaluación de desempeño cobra relevancia al aportar indicadores que legitiman la sustancia del trabajo humano ante el sostenido avance de la inteligencia artificial y la robótica en el campo laboral. En el trabajo se reseñan las bases sobre las cuales se creen (o adecuen) los instrumentos evaluativos que identifiquen su presencia y midan la evolución. Para ello, se parte de las consideraciones relevantes del proceso de evaluación de desempeño, intentando, a su vez, no solo identificar los cambios que por la Cuarta Revolución Industrial modifican el quehacer de sus miembros, sino también las ventajas del accionar humano frente a la Inteligencia Artificial.

El Consejo Editorial quiere destacar la cantidad y diversidad de artículos que la revista viene recepcionando para su posible publicación. Ello nos resulta muy gratificante y refuerza nuestro compromiso de dar a conocer y comunicar distintas iniciativas de investigación y reflexión, que sin duda colaboran para fortalecer y consolidar nuestro quehacer académico y profesional.

**Bernarda M. Barbini**